

LA ASAMBLEA NARANJERA DE VALENCIA

Las conclusiones acordadas en la Asamblea naranjera, celebrada el lunes último en Valencia, y que son de gran interés, fueron las siguientes:

1.ª Que la Asamblea se cree en el deber de reiterar públicamente su inquebrantable propósito de mantener, ante todo y sobre todo, el prestigio de la naranja española en los mercados consumidores, evitando ahora y siempre, por cuantos medios estén al alcance de las organizaciones de cosecheros y exportadores, que salga de los puertos y fronteras españolas cantidad alguna de naranja que no esté en condiciones de ser exportada sin merma del crédito de la producción nacional.

2.ª Que de acuerdo con esos elevados y patrióticos sentimientos y propósitos, la Asamblea aplaude y agradece la orden preventiva de suspensión de la recolección dada por el gobierno; pero mirando al propio tiempo por el interés de la clase obrera, hoy en paro forzoso, y por cuanto intereses se hallan por la dicha orden afectados, juzga en cuanto a la extensión de plazo impuesto que no debe ser ni de un día más de los precisos para que la organización inspectora quede establecida y en disposición de funcionar, y la Asamblea interesa que la constitución de esta organización no sea nunca posterior al día 10.

3.ª Que la Asamblea, sin entrar a discutir ni apreciar de momento ni la extensión ni la intensidad de los daños que hayan podido causar los últimos froes ni sólo ante la posibilidad de que exista alguna zona perjudicada por los mismos, declara de necesidad urgentísima que sean llevadas a la práctica, en lo que resta de campaña comercial, todas las medidas necesarias para que sus buenos propósitos se traduzcan en actos de fiscalización directa sobre la naranja que haya de ser exportada.

4.ª Que al efecto, y considerando que toda la actuación de las organizaciones de cosecheros y exportadores es resultaría prácticamente ineficaz sin una intervención del poder público que la robustezca con las máximas garantías de autoridad inspectora y sancionadora, juzga la Asamblea que es indispensable que por el gobierno sea inmediatamente dictada una disposición ajustada a las siguientes normas fundamentales:

- Disposición de gobierno:
- a) Toda la naranja que se exporte en la presente campaña queda sujeta a inspección.
 - Organismos inspectores:
 - b) Esta inspección estará a cargo de Juntas locales, que se constituirán en todos los pueblos donde se cultive el naranja; Juntas de puerto, que se constituirán en todos los puertos o playas donde habitualmente se realizan embarques de naranja; una Junta central, directiva y sancionadora.
 - c) Las Juntas locales se-

rán constituidas en cada pueblo al siguiente día de hacerse pública esta disposición. Estarán presididas por el alcalde y formadas por representantes de cosecheros y exportadores en la siguiente proporción:

- Pueblos hasta 1.000 hanegadas de naranja, dos prácticos.
- Pueblos de 1.000 a 5.000 hanegadas, cuatro prácticos.
- Pueblos de 5 a 10.000 hanegadas, seis prácticos.
- Pueblos de 10 a 20.000 hanegadas, ocho prácticos.
- Pueblos de más de 20.000 hanegadas, diez prácticos.

Serán elegidos por mitad por cosecheros del término municipal y exportadores con almacén abierto dentro del mismo en reuniones generales e independientes de los mismos convocadas por el Alcalde y celebradas en la Casa Ayuntamiento.

d) Las Juntas de Puerto serán constituidas en Valencia, Castellón, Cartagena, Burriana y Gandía al siguiente día de publicarse esta disposición.

Estarán presididas por un ingeniero agrónomo y formadas por seis prácticos, tres de ellos representando a los cosecheros y tres a los exportadores.

Los representantes de los cosecheros serán elegidos: Los de los Puertos de la provincia de Valencia por la Federación de Productores de Levante.

Los de los Puertos de la provincia de Castellón por la Federación Sindical de Cultivadores del Naranjo de Castellón.

Los del Puerto de Cartagena por las entidades de cosecheros de Orihuela y Murcia.

Los representantes de los exportadores serán elegidos: Los de los Puertos de Valencia y Gandía por los exportadores con almacén abierto en la provincia.

Los del Puerto de Castellón por el Círculo Frutero de Castellón.

Los del Puerto de Burriana por todas las entidades exportadoras de la misma.

Los del Puerto de Cartagena por los exportadores con almacén abierto en las zonas naranjeras de Murcia y Orihuela.

Las Juntas de Puerto podrán fiscalizarse, multa y permanentemente en la siguiente forma:

Los de Valencia y Cartagena podrán designar un delegado en las de Castellón y Burriana.

Las de Castellón y Cartagena un delegado en las de Valencia y Gandía.

Las de Castellón y Valencia un delegado en la de Cartagena.

e) Junta central: Será presidida por el ingeniero agrónomo, presidente de la Junta de Puerto de Valencia, y formada por seis vocales designados dos por las Juntas de Puerto de Valencia y Gandía, dos por las Juntas de Puerto de Castellón y Burriana y dos por la Junta de Puerto de Cartagena debiendo estar represen-

tados por mitad cosecheros y exportadores.

Funcionamiento y atribuciones:

f) Será misión de las Juntas locales:

1.ª Realizar diariamente, y sobre vagón, la inspección de la naranja que se exporte a granel por vía terrestre.

2.ª Realizar la inspección de la naranja que haya de ser envasada con destino a la exportación marítima. Esta inspección se efectuará en almacén, y solamente cuando la Junta tenga sospechas de haber sido cogida naranja posiblemente dañada. A este efecto, todos los exportadores, así como los cosecheros que quisieren exportar por su cuenta, vienen obligados a comunicar diariamente a la Junta los hurtos cuya naranja recolecten o hayan de recolectar.

3.ª Comunicar a la Junta Central el resultado de las inspecciones para que ésta proponga las sanciones a que haya lugar.

Los fallos de las Juntas locales serán apelables ante la Junta del Puerto mas próximo.

g) Será misión de las Juntas de Puerto:

1.ª Inspeccionar diariamente las cajas que se hallen sobre muelle o a la carga, reconociendo las partidas; pesando o abriendo las cajas, y cortando las naranjas que creyeren conveniente para el mas escrupuloso cumplimiento de su deber.

2.ª Resolver en apelación de las reclamaciones que se formularen contra las decisiones de las Juntas locales. Estas resoluciones deberán ser dictadas, dentro de las 48 horas siguientes a la apelación.

3.ª Comunicar a la Junta Central el resultado de las inspecciones para que ésta proponga las sanciones a que haya lugar.

h) Será misión de la Junta Central:

1.ª Determinar en cada momento las normas a que deben sujetarse las Juntas locales y de Puerto en la declaración de sanidad de la naranja.

2.ª Realizar en almacenes y puertos de toda la zona naranjera las inspecciones extraordinarias que juzgaren convenientes para una suprema fiscalización.

3.ª Ponerse en directa relación con las asociaciones de corredores de los mercados consumidores y agentes de frontera para tener conocimiento de cualquier fraude que pudiese escapar a la fiscalización peninsular, y comprobarlo con la intervención de los consulados españoles.

4.ª Declarar los casos en que haya lugar a la sanción, y proponer al gobernador civil respectivo la que haya de ser impuesta en cada uno de aquéllos.

i) Las sanciones serán: A la primera falta, multa hasta 1.000 a 5.000 pesetas. A la segunda falta, multa de 1.000 a 5.000 pesetas. A la tercera falta, prohibi-

ción de exportar durante la presente campaña.

j) En ningún caso podrá ser exportada la partida que haya motivado la sanción.

La Comisión naranjera en Madrid

(Por teléfono)

Madrid, 6. Ayer mañana llegó a esta capital la comisión naranjera presidida por el marqués de Sotelo, para entregar al Gobierno las conclusiones de petición adoptadas en la Asamblea naranjera celebrada recientemente en Valencia.

La comisión está formada por los señores don Juan Velasco Espinosa, que representa a las entidades siguientes, por la provincia de Murcia: Federación Agraria de Murcia, Fietadora Murciana, Unión de Exportadores de Murcia y Federación de Sindicatos Agrícolas de Murcia. Y a las entidades de las provincias de Valencia y Castellón las representan los comisionados señores don José Lamo de Espinosa, y Ferrer, respectivamente.

La comisión visita al señor Castedo

(Por teléfono)

Madrid, 6. Ayer tarde, los señores que integran la comisión naranjera visitaron al vicepresidente de la Economía Nacional, señor Castedo. Los comisionados fueron acompañados por el secretario general de la Unión Nacional de Exportación Agrícola señor García Guisjarro.

Durante tres horas los señores don Juan Velasco, Lamo de Espinosa, Ferrer y García Guisjarro conferenciaron con el señor Castedo. En la extensa conferencia, los comisionados dejaron con venidas con el señor Castedo las bases de la real orden que entrego por la noche en la Presidencia, para la organización de la exportación de la naranja, y en la que se crean comisiones inspectoras en los puertos productores y puertos de embarque y una Junta Central, directiva y sancionadora que residirá en Valencia.

Felicitaron a general Primo de Rivera por la reciente disposición sus endiendo la recolección de la naranja. Debiendo continuar esta, hasta que se constituyan las comisiones inspectoras y estén asesoradas en su organización por la Junta Central.

El próximo sábado se constituirá la Junta Nacional Naranjera en el Consejo de Economía Nacional.

Los Reyes y el Gobernador civil

El Gobernador civil interino señor Fernández Reyes, con motivo de la festividad de Reyes y para que sean adquiridos juguetes para los niños asilados, ha entregado a las Juntas respectivas, las siguientes cantidades:

- Al Asilo de San Carlos Borromeo, 100 pesetas.
 - Al Asilo de San Francisco de Sales, 100
 - A la Casa Misericordia, 100.
 - Al Círculo Católico, 75.
- Este simpático rasgo de don Manuel Fernández Reyes es digno del aplauso general, que por nuestra parte no re gateamos.

Onomásticos

Hoy, festividad de los Santos Reyes, celebrará su onomástico el notable y elocuente abogado don Gaspar de la Peña Séiquer, director de LEVANTE AGRARIO.

Cuantos con él compartimos en estas "últimas" tareas periodísticas nos complacemos en hacerle presente en tan señalado día la adhesión de amistad y cariño a que se hizo merecedor por la franqueza de su trato, siendo constantemente el camarada más animoso y entusiasta que compartió el agobiador trabajo del momento.

También celebra hoy su día el prestigioso jurista y expresidente de la Diputación don Gaspar de la Peña Rodríguez, al que enviamos nuestra respetuosa felicitación.

Capítulo de Sucesos

JOVENCITO EMPEZA LA CARRERA

El funcionario de Vigilancia señor Paez, presentó en la Comisaría al menor Francisco Buendía Espinosa, de 14 años de edad, vecino del camino de Beniján.

El Buendía fue sorprendido por el guardamuelles de esta Estación de ferrocarril en el momento de hurtar 20 kilos de carbón, que le fueron ocupados.

El detenido fue puesto a la disposición del Tribunal para niños.

LOS LADRONES DE CORRAL

En el Algar, el arrendador de la finca «Fábrica Conesa» Isidoro Casanova Pérez, denunció que del corral de su domicilio le habían sustraído cuatro pavos y dos conejos. La guardia civil realizó averiguaciones para dar con los autores, dando por resultado la detención de José Martínez Pérez, de 19 años, y Eliseo Aliaga López, de 20; ambos confesaron ser los que habían «limpiado» las aves y los conejos, declarándose a la vez autores de otros robos de conejos, los que vendieron en Los Molinos y La Unión. Quedaron a la disposición de la autoridad judicial.

Letras de luto

Ayer mañana se celebró un funeral en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Beniján, en sufragio del alma del señor don Mariano Gil Tomás.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la sentida viuda e hijos y demás familia.

Ha fallecido en esta capital a la edad de 20 años, víctima de una y traidora enfermedad, don José Espinosa Gil. Su entierro, verificado ayer tarde en la iglesia rectoral de San Miguel, constituyó una sentida manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas simpatías que disfrutaba el finado. A sus desconsolados hermanos don Antonio, don Mariano y don Francisco, y demás familia, les acompañamos en su pena por pérdida tan dolorosa.

LABOR MUNICIPAL

La sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde bajo la presidencia del alcalde, se celebró la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente. Asistieron los concejales señores Aguilar, Díaz, Pérez Cánovas, Ollagüe, Hernández Mora, Almaraz y Valcárcel. El secretario interino dió lectura al acta de la última reunión celebrada, quedando aprobada aquélla.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertas en la «Gaceta» del Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia que atañen al Ayuntamiento.

Seguidamente se dió lectura a una moción del señor alcalde dando cuenta de haber cesado en el cargo de Interventor municipal don José María García Serrano.

El alcalde hace uso de la palabra para poner de manifiesto a la Comisión, que según dispone el Estatuto municipal, se ha de dar cuenta del cese de este funcionario dentro de los tres días hábiles después de haber cesado del cargo.

Agrega, además, que se anuncie e concurso para cubrir la vacante de esta plaza, en el plazo de un mes.

Propone, además, que se encargue interinamente para el desempeño de dicho cargo, don Fernando Fernández Reyes.

La Corporación se mostró conforme. Se dió lectura a la relación de los mayores contribuyentes, para elección de compromisarios para señadores.

Quedaron aprobados los acuerdos adoptados por la Permanente en las sesiones celebradas en el mes de diciembre último, las cuentas y pagos de la semana y la distribución de fondos para el mes actual.

Don Federico González, presidente del Gremio de Alcoboles, solicita la elevación del tipo de gravamen a diez pesetas, en virtud de la real orden de 24 de diciembre último.

El alcalde dice que no procede que recaiga acuerdo en esta instancia, puesto que el Ayuntamiento comunicó a dicha entidad lo que ahora solicita.

LA FESTIVIDAD DE REYES

LOS TRADICIONALES MALTINES

Ayer tarde a las seis se cantaron a gran orquesta, en nuestra Catedral los maltines de Reyes, como es costumbre.

LA TIPICA REPRESENTACION DE LOS REYES

A las ocho y media de la mañana de hoy se celebró en el vecino pueblo de Albarca, la típica fiesta, de la representación de los Reyes. El acto revestirá gran solemnidad.

Los papeles se han repartido de la siguiente forma:

Virgen, Josefina Paredes; Angel, Josefina Meseguer; Herodes, José Paredes; L. zibel, Ginés Paredes; San Miguel, Lucas López; Rey Gaspar, Francisco Torne; Id. Melchor, Andrés Pérez, Id. Baltasar, Francisco Ros. Pajes, Francisco Vera y Daniel Aliaga, enturón, Tomás López.

LOS REYES EN AUTO-MOVIL

Añoche a la salida del Teatro Romea, nos vimos sorprendidos por los Reyes Magos; pero en vez de montar

Don Vicente García Muñoz don Enrique Gelabert y otros solicitan la reforma del Reglamento de Beneficencia y Sanidad.

El presidente dice deben pasar a estudio del Pleno, que se convocará el día 8 a las 4 de la tarde.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Don Francisco Ayuso solicita licencia para ausentarse unos días, y dejar en su puesto a don José Basterrechea. Conformes.

Los vecinos de Valladolid solicitan licencia para ausentarse unos días, y dejar en su puesto a don José Basterrechea. Conformes.

Los vecinos de Valladolid solicitan licencia para ausentarse unos días, y dejar en su puesto a don José Basterrechea. Conformes.

Hernández Mora dice que es de justicia lo que solicitan estos vecinos, y por lo tanto se deben tomar en consideración.

El alcalde manifiesta que debe pasar a estudio del Pleno y así se acuerda.

El ingeniero municipal presenta una Memoria sobre el concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales, organizado por la Diputación.

Acompaña a este documento un cuadro de coste y una relación de los caminos que puede solicitar el Ayuntamiento.

El resumen total de caminos es de 17, siendo su presupuesto aproximado de setecientas mil pesetas.

Se aprueba la Memoria. Al terminar el despacho ordinario, el alcalde dice que todas las autoridades y Corporaciones han dirigido un escrito al Gobierno para que siga regentando la provincia el actual gobernador don Arturo Salgado.

A dicho señor le han rogado sus paisanos que acepte el puesto en la Asamblea Nacional, para que represente al pueblo de Orense.

Propone el alcalde que el Ayuntamiento telegrafe al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, para que continúe el señor Salgado al mando de esta provincia.

Y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

camellos iban en un magnífico automóvil.

Se trataba de tres distinguidos jóvenes de esta localidad que desde las primeras horas de la noche se dedicaron a visitar a las familias por ellos conocidas, repartiendo juguetes a las chicas.

LA COMPRA DE JUGUETES

Durante todo el día de ayer se vieron los bazares atestados de gente, para hacer la compra de juguetes para los niños.

Los establecimientos permanecieron abiertos hasta después de la una de la madrugada.

Las principales calles de la población estuvieron animadísimas, sobre todo desde las ocho a las nueve y media de la noche.

MISA DE PASTORES

Hoy a las once se celebró, en la iglesia de la Compañía, solemne misa de Pastores cantada por los asilados en la Misericordia.

Después del oficio, se adoró al Niño y cantarán los gazos.

El botón que se halla en el altar mayor, quedará instalado hasta el día de la Candelaria.

Esta tarde, a la retirada, se celebrará en el patio un te-balle.

